

DECRETO ALCALDICIO N° 14571

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS A TERCEROS.

REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 MAY 2025

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Art. 62 Sobre Procedimientos Administrativos.

Resolución N°30 Fija Normas de Procedimiento Sobre Rendición de Cuentas.

Dictamen N°41.171 de 2009.

N° E71389/2021 de Contraloría General de la Republica.

Decreto Ley N° 11/2007 Art. 4, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 237 de fecha 26/05/2025, mediante el cual se informa sobre la inscripción de vehículos en el Registro Comunal de Requínoa durante el mes de Marzo 2025, suscitándose la recaudación de ingresos por concepto de Fondos de Terceros de pagos de permisos de circulación, fondos correspondiente a periodos anteriores y que pertenece a otras municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE cancelar Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, a la **Municipalidad de Renca \$ 36.786.-** ingresos por concepto de pago de permisos de circulación, fondos de terceros de periodos año 2024.

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.071.200-8	I.MUNICIPALIDAD DE RENCA	2024	\$ 36.786

INSTRUYASE a la Dirección de Administración y Finanzas proceder con el pago con cargo a la Cuenta Contable 111.02.02. denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requínoa".

Gírese de la cuenta contable 214.09.07. denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/TUS/LGE/FNM/OLP/RUM/srt.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Dirección Adm. y Finanzas
Tesorería
Depto. De Rentas

MEMO. : N° 237 /
ANT. : Fondos de Terceros recaudados mes
De Marzo 2025.

MAT. : Remitir Fondos de Terceros a otras
Comunas.

REQUINOA 26 de Mayo 2025.-

DE : ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

DE : SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO. RENTAS

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, informo que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 del Decreto Ley N° 11/2007, modificado por el Decreto N° 231/2008 del Ministerio del Interior, en el mes de Marzo se procedió a inscribir en el Registro Comunal de esta municipalidad vehículos que provenían de otras comunas con periodos anteriores pendientes, por tanto, es necesario remitir los fondos recaudados en el mes de Marzo por concepto de Fondos de Terceros de permisos de circulación, a las municipalidades respectiva.

Se adjunta nómina de los fondos ingresados en el mes de Marzo 2025 de PC, Fondos de Terceros:

PPU	RUT	NOMBRE MUNICIPALIDAD	AÑO	MONTO
	69.080.500-6	I.MUNICIPALIDAD DE RENCA	2024	\$ 36.786

2.- De acuerdo a lo anteriormente descrito, es necesario se instruya la formulación del Decreto Alcaldicio, a objeto que se proceda con el pago de los Fondos de Terceros recaudados en el mes de Marzo 2025, fondos correspondiente a la Municipalidad de Renca por el monto total de \$ 36.786.- transacción con cargo a la cuenta contable 111.02.02., denominada "38509007087 Fondos Generales Munic. Requinoa".

3.- Gírese de la cuenta contable 214.09.07 denominada "Permisos de Circulación de Otras Comunas".

4. Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.



SEBASTIAN RIQUELME TAPIA
ADMINISTRATIVO DEPTO DE RENTAS



ORLANDO LABARCA PARRA
JEFE DEPTO. DE RENTAS

OLP/RUM/srt.
DISTRIBUCION
- Alcalde
- DAF
- Depto. Rentas
- Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		FECHA 26/03/2025	PLACA UNICA BCKW-48-K
NOMBRE (O RAZON SOCIAL) MARISOL DE LA CRUZ VERA AGUAYO		RUT. 010144588-7	
DOMICILIO AV MANUEL RODRIGUEZ PSJE OASIS LOR LIRIOS		COMUNA REQUINOA	FONO 923769938
VEHICULO AUTOMOVIL		MARCA CHEVROLET	MODELO CHEVY TAXI 1.6 BASE
PTS. 0	AST. 0	CHASIS 9BGSE19N08B156600	MOTOR 7H0011803
CODIGO S.I.I. SD050021908		TASACION 1,626,304	VENCE: 31/03/2025
PAGO EN CUOTAS RENCA		PERMISO PAGADO 32,333	
PERM. ANT. 1,800	BENC MEC	I.P.C. 1,584	
CC. COMB.	TRM. EQU.	MULTAS 2,869	
FONDOS A TERCEROS RENCA 26/03/2025		FONDOS A TERCEROS. 36,786	
TOTAL A PAGAR		FIRMA Y TIMBRE CAJERO	



4.- REGISTRO COMUNAL

REQUINOA		
FOLIO TESORERIA		835
FOLIO GIRADOR		6053
ORDEN DE INGRESO		
MARISOL DE LA CRUZ VERA NOMBRE O RAZON SOCIAL		RUT
AV MANUEL RODRIGUEZ PSJE DIRECCION		
ROL/PLACA		PERIODO VIGENCIA
PERMISOS DE UNIDAD GIRADORA	31/03/2025 PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE		
GIRO :		
OBSERVACION FONDOS A TERCEROS RENCA 26/03/2025		
		26/03/2025 FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FONDOS DE TERCEROS	214-09-07-000-000-000	36,786
SUBTOTAL		36,786
I.P.C.		0
MULTAS E INTERESES		0
TOTAL		36,786
EMISOR		CINTHI

GIRADOR

